# EL CENSOR.

Año III.

Guayaquil Jueves 12 de Noviembre de 1891

Núm 570

United States



ista poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas as que exise, a el mundo expuda toda clase de Pólizas, permitido y aprobadas por el Gobierno e
statados Unidor, de manera que el asegurado jamás está expuesto á litigio de nieguna
e pua sus Pólizas son sensillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidas desde un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

la Póliza Lobérrima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su
elo as señaja al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone á cubierto de tosude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO SOBRANTE

\$ 110.000,000 " 23.250,000 " 731.000,000

SORRANTS
SECUROS VIDENTES
BL REPRESENTANTE GENERAL,

D. D. BAIRBERA 6.

Pácina principal—BANCO INTERNACIONAL

MEDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo CucalónMEDICOS EN GUAYAQUII.

Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellan.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

Real fabrica de tabacos y Cigarros FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS 154, 198, y160

Agraciados con los honores de Procedores de la Real casa y la autorisación para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los picductos de nuestras Fábricas y tenedo noticis que nuevamente se falsifican los cigarrillos Partagas, hemos debido introducir una innovació, en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en las distinción con que hemos, sido honrados por S. M. y adomándolas con el escudo de la Progapos, sues A puestra Legal de la Progapos.

REALOASA

'oganos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facaimile de la marca

'oganos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facaimile de la marca

par ue en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajecos á esta procedencia.

a que en la excelencia de lca materiales empleados en la elaboración y el esmero en

con var sus ociebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable al
cura la fama, que con tanta justicia tiene adquiride esta casa, se nos hace inneçesario to
la ofia "ecomendación."

alia recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

C. Stgg.

# AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

### LLOYD'S.

LA ITALIANA" Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Te.restri y ALIANZA DE ASSOURADORES DE BARSELONA ettá autorizado para intern representación de dichas Corporaciones en los casos de Averia de

L. C. STAGE.

NACIONAL

#### PRECIOS

Cerveza

(Con devolución de las botellas.)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas .... S. id. .... id. 2.20

POR BOTELLAS

Entera, Blanca y Baverisch 30 centavos. 20 25 id

POR MEDIDAS.

El galon S. 1 La medida 50 centavos. La media medida 30 centavo:

HIELO.

			10
			75
50 Hibras	 	**************	3.00
El quintal	 		6. 10

Hojalateria y Lampareria

# ELEODORO P. LEON.

EST BLECID EN 1786

Calle de Luque 2 ° cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58, hoy N. 42 y 44

TALLERA ANEXO-SIN SUCURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2ºclace y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. "En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Cuaya, En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

cional de Guayaquil: Se hace todo género de coras de hojalateria, dentro y fuera del estable;

cimiento. Tiene en venta: Tinas imitacion sistema americano, para baño

Y ADEMAS

Lamparas Faroles Quinques Linternas Tubes y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarce para el servicio doméstica La modicidad de precios está el alcance de todos

#### El Gensor.

Guayaqvil, Noviembre 12 de 1891.

#### PROTESTA.

día la de los corrientes se nos pidió por

E día lo de los corrientes se nos pidió por teléfono autorización para que nuestro numbre, como relactor de este diario, figurara en la protesta que algunos órganos do la prensa libra a formilar, declarando sa suspensión transitoria, en vista de la situación anormal ereada por la exattación de los partidos en el tomeo dececionario que termino ayer.

Guatoros otorganos nuestra aquiescencia, en la persuación de que de órganos que debian protestar dormularian su protesta con frases ensegicas, razonadas concretas, especto à las causas que motivaron un extrema resolución pero habiendo hecho en terminos vagos, indecisos, é indeterminados, dando lugar con ellos para que la dema gogia haga decliuar la responsabilidad de los desbordes, en el Viociono constituido de naus agentes, puesto que no se expresa en la protesta, quienes, si sólo los demagogos, ó los grupes electrales, del afueras pública fueron los que causaron les atropelles de que en ella suce mención, declaramos que cuando otorgamos auestro consentimiento para suscribia; que la redacción del texto, oscura sindeterminado, a márgo de interpretaciones, y que en caso de que el la bubiera de haber aparecido tal cual la ha visto la trapolación, prefiriendo siempre cargar con toda la responsabilidad que se pueda deducir de nuestros aclos.

Guayaquil, Noro 12 de 1891.

Guayaquil, Nbre 12 de 1891.

PACÍFICO E. ARBOLEDA.

#### REPUBLICA!

lo que hace desesperar de la república! O es que la república es el campo de Agra-mante?

mante?

Las elecciones que terminaron ayer, antes
que el ejercicio de un derecho, han sido
el deaborde de las pasiones; antes que un
acto republicano, un escándalo democrá-

tico.

Las libertades públicas, vilipendiadas; el deracho, excanecido; los ciudadanos unes á otros ultrijados.

La ira diabólica de las pasiones ha campaado en el escenario; y mal contenidas éstas, por la presencia de los representattes de la autoridad y por la fuerza armada que fué necesario mevilizar para reprimir el desborde y acaso la catástrofe, los motinistas de siempre, se lanzaren á las azonadas sangrientas.

Esa actitud y los hechos agresivos de ella Esa scitiud y los bechos agresivos de ella desivados han tenido durante los cuatro días últimes à la sociedad amedientada. Ellos vienen pues à evidenciar que on el aeno de la sociedad politos, pormanece latente esa facción sufriçuica de que debe el Ecuador largos periedos históricos de infor tunios, retroceso y expiación; y estos mismos sucesos ofrecen à la vez la doloros as comprebación de que esoa espiritus, rebeldes à toda tendêneia conciliadora y tolerante, son los que se resisten Aaceptar el nuevo régimen de libertad y justicia y acutrar en la corriente encominada é establecer sanas prácticas de gobierno en teneficio de la paz, de la tranquilidad y de la honra común.

tablecer sams prácticas de gobierno en beneficio de la sar, de la tranquilidad y de la forira común.

Y la política justiciera del Gobierno y la acativid passiva y espectante de las autoridades locales, digan lo que dijeren los faceicosos, no les hau dado derecho para corromper las masas arrestrândolas al salvajiamo y la barbarie. Esa política que representa una saludable tendencia hacia la concordia y una reacción efecar contra invecterados errores, ha sido de reparación y remedio, y nada ha podido sutorizar a las intransigencias extremistas coaligadas para que en la solemne hora prasente vinieran á hacer ostentación. de fuerzas, asomiendo una actitud rayana de la amenaza y ele motin. Hemos entrado en un período de soergato para y nadio puede descomocer que el país amenas continuar en el goce de este supremo sia continuar en el goce de este supremo sia continuar en el goce de este supremo sia continuar en el goca de las elecciones de ayer, nos dan la clava de lo que arrian las de mañana cuando es trate del reemplaco del Jefe del Estado. Elios nos estávir aveclando que fermentua en el sego de la facción, tendencias subersivas de tan grave carácter, que muy fácilmente pueden cistas hacer degenerar en desastre social cualquier futuro conflicto.

Se trate de sasilar el poder, al amparo de

faturo conflicto.

Se trata de asaltar el poder, si amparo de la ley, por medio de la violencia, y no sabemos hasta qué punto pueden llevar al país estas ambietosas tendencias.

#### "LA VERDAD" V "LOS ERRORES."

Dos hojas sueltas nos han llegado por el

Dos nojas sucitas nos nan iregado por el ditimo correco de la Capital. La Vendad en su punto, auscrita por el Sr. Dr. don Pedro José Cevallos S. y los Es-nones, auscrita por el señor doctor don Luis El Borjat tondentes, la primera, A defender, y la segonda, á desigrar la administración

r Borjas enuentes, a prima y la segonda, à denigra la administración Cammaño.

No somos ni pretendentos ser el biografo y moralista griego; pero creemos que no, se necesita el elovado criterio de Pitutarco para establecer un paralelo, si tal fuera nuestro

ise por su publicación que aparece en las linearectusas del número de hoy. Y ni podiaser de otro modo. Nadio ignora que el señor don Manuel San Lucas y tres mánsbitas más otorgaros la fianza respectiva, con aprobación de la Junta de Hacienda, documentos que repevan en el Ministerio del Ramo. ¿Cómo pues ha assentado el señor doctor Borja tan tamaña inextitud en se documento páblico y bajo su firma, ni meno pretendido evidenciaria con la palabra de un respetable personaje, que rinde lexantado culto á la verda de la verda de la compania de la constanta de los informes de los ingenieros, consta que cuando la Administración Camaño toco à au término, los trabajos hechos por el empresarso en la linea del ferro carril de Chone equivallan, poco más ó mecos, á lo que el empresario había recibido de la adunta de Manabí.

Donde está pues la negligeneia inexendado de la dela concidado de la adunta de Manabí.

bido de la aduana de Manabi.

D'onde está pues la negligencia inexesable de ses Gobierno?

Pero, como el afán del doctor Borja lanzar qua devida avida contra ses Administración que no quiso aprovechar de sua talentos, pretende, ahora, ofrecer à los adversarios de ella un nuevo filón para que acuda 4 él la turba explotadora y ver si él, alcanza por medio de su manificato, la misma celebrida I que el señor doctor Ponce ha alcanzado por medio de sua discurso, en el Consejo de Estado.

Empero, cee mismo dognatismo q' emples,

El cultivarient predomme, an los sequitares depicts, cutter la galadors y la presentidad del turbication, y, persiguid dello, shandard el este debut Cevallas S y y la galador y la carago de las prolipsions, montivarient del consensation del seguidad to consensation del consensa

pol su que echa à la publicidad sus escritos.

Otra cosa que empequeñece al doctor Borja es el abuso que ha hecho de la confiancia depositada en él por el Gobierno, como abogado del Fisco, para, (aprovechando la coyuntura,) desahogatas contra la Administración Caamaño, es que decumento públice en que no tenían por que ni para qué salir a caupear la injuria y el ultraje.

Lo que el añor dector Borja, como ciudadano, no bizo durante tres años, lo ha hecho en un día, como abogado del Fisco!

Halló la inmunidad (léase imputridadad) y se cubrió con ella ...

Esta es la es elibera doctrina, pleuteada como explicación por el jurissonaulto, para disculpar su incalificable abuso:

"Al aceptar la defensa que se me ha enco-mendado, he procedido sobre el supuesto de que siendo el Gobierno un cliente como cualquier otro, está bajo mi dependencia en cuanto jusgue yó conducente al buen áxito del litigio; y necesario me ha sido manifestar à los Arbitros que en realidad de verdad el señor Palau no sinnió yianza, à causa de la más inercuasble negligencia del Gobierno que debió exigirselas."

ofreunspacción y cultura, todo cuanto no tuvo valor para proferir como cludi dano, durante tres afios, y todo cuanto tenía guardado en su coraxón repleto de hiel, odio y
vengaza?

Contribuia, por ventura, al triunfo de la
causa que se le había encemendado, eso de
calumniar y lanzar vituperios caprishosos y
antojadizos con perquicio del objeto que esperacquia y de los derechos llamade à sostener?

Cuando la rusticidad se pone bajo el patradinio de un abogade, está bien que estbaga de defensor y director del cliente, desde que mal podría discutir con su abogado,
quies no está iniciado en los principios de la
gurisprudencia. Pero pretender que el Gobierto, persona moral, que está en la cumbre
die la sociedad, y con suficientes dotes de
ciencia, tino y prudencia, se someta inconcuicionalmente à un abogado, al cual hussa y
paga solo porque no corresponde à un deco
or descender de su elevardo puesto para entenderse en los trânites de un juicio; es, si ne
un absurdo, una insenante, explicable únicamente por aquello de "el yerro del docto es
peor que el del tonto".

Un cliente como el Gobierno no solo tiene
el direcho de hacer indicaciones al abogado que busea y puaga para que tramite sus
assutos, sino que tambien tiene el deprecepturle el giro que se debe darles y supervigilar y correjir y aún limitar los pasos

de inquietud y togadiren las impaciencias, ha
desborde, han vanido à evidenciar, na vez
desborde, han vanido à evidenciar, na vez
hesborde, han vanido à evidencia, ha
deborde, han vanido à evidenciar, na vez
hesborde, han vanid perseguia y de les dereches llamade à sostener?

Cuando la rusticidad se pone bajo el patrécinio de un abogade, está bien que este
haga de defensor y director del cliente, desde que mal podría discutir con su abogado,
ques no está iniciado en los principios de la
jurisprudencia. Pero pretender que el Gobierro, persona moral, que está en la combre
die la sociedad, y con suficientes dotes de
ciencia, tino y prudencia, se someta incondicionalmente à un abogado, al cuai husea y
paga sólo porque no corresponde à su deco
ro descender de su elevado puesto para entenderse en los trámites de un juicio; es, si ne
un absurdo, una insensates, explicable únicamente por aquello de "el yerro del docto es
peor que el del tonto."
Un cliente como el Gobierno no solo tiene
el derecho de haces indicaciones al abogado que busca y paga para que tramite sus
asuntos, simo que tambien tiene el de
precepturle el giro que se debe darles y supervigilar y correjir y aún limitar los paso
de su apoderado, dejándole únicamente toda
su libertad para los trámites de ritualidad.

Pretender atribuirse mayores facultades y
lasta para injuriar y caiumniar, es una petulancia impropia de la seriedad de un jurisconsulte.

Si el señor doctor Cevallos S. ha coiscidi-

Si el señor doctor Cevallos S. ha coincidi-

suite.

Si el señor doctor Cevallos S. ha coiscidido en este punto con el señer doctor Borjase comprende la razón: so era punto sustancial de la contraversia y la cortesia se adalantó à deferir sobre un asunto secundarie, Respetames en alto grado sus conceptes y sabemos hasta dónde van las e indescendentias de una persona culta y bien edusada, que muchas veses otorga la aquiescencia por evitar polémicas son espíritus exaltados, prontos al vituperio y à la injuria.

Por lo demás, queda demostrado que entre La Vendan del señor doctor Borja, hay lo que cada uno expone: verdad, de una parte; errores de la otra: que igualmente hay mercada diferencia entre la palabja del primero respecto de la del segundo, por las razones arriba expuestas: que no es al doctor Borja sino à la mahue Hisrorta à la que corresponde fallar respecto de si la Administración Casamáno ha sido casa perfecta, como afirma el señor doctor Cevallos S., 6 si ha sido aún peor que la de Veintermilla como asiento el señer, doctor Berja; y finalmante, que este señor, como abogado del Fisco, ha alusado de la confianta depositada en él, para injuriar à mansalva, cargando él, seo si, con toda la responsabilidad moral, à la cos si, con toda la responsabilidad moral, à laco de la confianta depositada en él, para injuriar à mansalva, cargando él, seo si, con toda la responsabilidad moral, à la confianta depositada en él, para injuriar à mansalva, cargando el, seo si, con toda la responsabilidad moral, à la confianta de confianta depositada en él, para injuriar à mansalva, cargando el, seo si, con toda la responsabilidad moral, à la confianta de confianta depositada en él, para injuriar à mansalva, cargando el, seo si, con toda la responsabilidad moral, à la confianta de confianta depositada en él, para injuriar à mansalva, cargando el, seo si, con toda la responsabilidad moral, à la confianta de confianta

Fisco, ha alunado de la confianza depositada en él, para injuriar à manualva, cargando él, eso si, con toda la responsabilidad moral, à la Administración Cammão.

De todo lo cual deducimos que la opinién pública se atendrá más à la La VERDAD del señor doctor Pedro José Cevalles S. y no à les KRENGES ni à la "Inexactitud que raya en mentira" del señor doctor Luis Felipa Borja.

#### Cronica Yocal.

Noviembre tiene 30 dias: 5 de fiesta y 35 de trabajo,-El sol en Sagitario el 21.

#### FASES DE LA LUNA

Cuanto creciento el	9
Luna llena el	15
Cuerto menguante el	30

#### CALENDARIO.

Mañana Viernes 13 de Noviembre.—San Arcadie y compañeros mártires, San Nico-iás I, y San Diego de Alcalá, confesores.

	TEMPERATURA. Permometre centigrade-	centigrade.	
١	A les 9 a. m		
	A las 3 p. m		
	Temperatura media25*		

La anormalidad que iba tomando acen-tuación hizo que la prensa acordara la sus-pensión de sus órganos de publicidad, ma-diante una protesta concelida eu términos indefinidas.

diante una protesta concebida eu términes indefinibles.

Los dos días siguiente se efectuaren las elecciones con bastante calma.

El resultado lo publicaremos en otro lugar, si es que merecemos obtenerlo.

Como consecuencia de los disturbios provocados han resultado algunos heridos, ninguno de bris de rife, la cual es fuerza hacer constar para que no se inculpe sin justicia alguna à la fuerza pública y los que hay de bals, que no pasan de cuatre ó seis, sos de revolver, los otros, que tampoco exceden de esa cifra, son de palo, piedra de poñal, y lo que hay de más alamentable es la victimación de una infeliz cristura à la que alcanzó una bala de revolver en el aposento maternal.

Creeroes que ninguno de los bandos contendientes es del todo irresponsable; pues, se nos dice, que en entrambos habian espíritus inquietos que provocaban conflites.

La actitud de la Policía ha sido de espectación y supervigilancia y su acción efecciame y por lo mismo muy laudable.

En medio de las quejas lanzadas por las intemperancias, contra las autoridades por La MERETE DE LAS LINEMENDES PÓSILICAS, no hemos oldo formular ninguna contra la Pecilicia,

licis,
Las autoridades superiores se han mantenido
à la altura de sus deberes,
Muchos cargos formularán contra ellos los
órganos de la oposición; pero el criterio sereno y tranquilo reconocerá siempr la dignidad secera en que se ha mantenido en tan
orana emergencia.

dad savera en que se ha mantenido en tan grave emergencia.

Con el espíritu abatido en vista de tan reprobables actos y de lo que serán las eleaciones de enero, felicitamos al país por haber yuelto á imperar la nermalidad.

No tenemos una sola frase de inculpación para nadie, porque creemos que todos hamos cometido errores; y no la tenemos porque los tiempos que atravesamos son de reparación y de indulgencia, de consejo y de piados obidido à efecto da ver si avanzamos en el camino de la conciliación y de la mutua tolerancia.

#### INTERESANTE PARA TODOS.

Desde el 1º del próximo Noviembre, que dará establecida una agencia de reparto de periódicos y toda clase de impresos en la ofi-cina tipográfica de "La Palabra", calle de Sucre 1º cuadra nº 13, bajo la dirección y re-gencia del suscrito, quien tiene el honor de ofrecar al público en general sus servicios al

intento. Prueba hace fé.

D. Luis Cordero.
Su meterial es brote de plumas doctas,
juzgar por sus primeros escritos que comer
zaremos a reproducir mafana.
Saludamos atentamente al ilustrado coleg

con el que cuidaremos de cultivar relacio y de corresponder su atenta risita.

#### AMIS FAVORECEDORES Y

He establecido mi Peluqueria en la calle de "Luque" y "Chanduy" dondo teudré el bonor de recibir à las personas que se dignen

José A. Alvarado

ESCRUTINIO .- El de los sufragios del Mar tes 10, dió por resultado:
742 votos por la lista Rendón etc.
54 ""García A. etc.
688. Diferencia.

A NUESTROS SUSCRITORES

#### DE PROVINCIA

Suplicamos se sirvan remitir por correo à esta Redacción el valor de las suscriciones devengadas; pues no ignoran que con el nº 549 entro esta hoja en el tercer año de su

A LA PROTESTA que bizo el dis 9 el Direc-torio de la Sociedad Patriótica Liberal, con motivo de la aparición de la fuerza armada para contener los tumultos y las agresiones provocadas por el Poncismo, el pueblo lanzó à la publicidad la siguiente:

#### CONTRAPROTESTA

Cuando las libertades son irrisorias, cuan-do las garantias se pisotean, cuando la Cona titución es un mito, se hace imposible el sjer-sicio del derecho. Amparado por la ley el pueblo ha sufraga-

sicio del derecho.

Amparado por la ley el pueblo ha sufragado tranquilamente, pero cuando por toda partea partidas armadas por rerólveres y garrotes amenazan de muerte á sua contrarios, solo por el cerímen de que pertenseen 6 otro bando, no queda otro recurso que hacer ver al pueblo, que casa protestas en que as pinta con colores subidos la muerte de las libertades patrias, es una burla, una mentira, una vileza, una calumnia de un partido que habiendo agotado todo recurso, que habiendo quemade basta el filtimo cartucho, se alarma hoy que ve burladas sus esperanzas con una mayoría considerable que es la muerte desus aspiraciones partidaristas.

La tropa ha dejado en plena garantia á los ciudadanos para que voten y hoy que trata de ejerces sus derechos políticos se le calumnia, presentándola como un estorbo del aufragio libre.

La impotencia calumnia, cuando se vó ven-

La impotencia calumnia, cuando se vé ven cida Guayaquil, Nhre, 9 de 1891. Guayaquilaños.

#### PROFESOR DE INGLES

El que suscribe ofrece à la estudiosa juver-tud de esta culta Capital dar lecciones à do-micilio de alémãu é inglés. Las pensiones serán muy equitativas.

CARTOS INIGO

#### Inserciones.

#### LAVERDAD

EN SU PUNTO.

Tarde ha llegado al lugar de mi residencia

exactas."

Sea lo que fuere en aquello de que la administración del señor Chamaño forme u sa sola con la del señor Plores, no hace esto à un propósito, que as reduces à vindarame de los justos y graves cargos que paeden nacérente, y s. we hecen ya por quienes conocesuais opiniones respecto de la expressala administración, y mis relaciones de aministración os de sus miembros, especialmente con dos de sus Ministros.

senie, y as me hicem ya por julianes conocestis principes respecto de la expresada administración, y mis relaciones de amistad con sigunos de sus miembros, especialmente con dos de sus miembros, especialmente con des de sus miembros, especialmente como cualquier otro, y astá bajo la primera consiste en que el Gobierno su n cliente como cualquier otro, y astá bajo la generica de la como cualquier otro, y astá bajo la generica de la como cualquier otro, y astá bajo la generica de la como cualquier otro, y astá bajo la generica de la como cualquier otro, y astá bajo la generica de la como cualquier otro, y astá bajo la generica de la como cualquier otro, y astá bajo la generica de la como cualquier a primera, cierto, muy cierto; que ec ca hificativo no pudo referirae à la segunda, as despraude naturalmente de la mera relación de lo courrido.

La prueba del N. del "Diario Oficial" en que las à publicarse una parte del alegato del abeçado del Faco en la causa de Palau, fué vista por S. E. el Presidente de la República, quien la comeștur en estremo injaricas à la pasada administración; pues entre otras gravismas cosas la causaba de haber manejado las rentas nacionales como si hubiesan sido res mutitus. Del mismo parecer ful yo; cuxéo por la cual recibi el encargo de proponer al señor doctor Borja la supresión de la dicha parte, para que, solo en esa caso pudiera publicarse su alegato en el periódico oficial. Tuvimos in entrevista en el Palació, y propuse al señor doctor Borja lo acoriado con el Prasidente; à lo cual se negó dándome la razón que queda puntualizada; cual fué la de que el cliente no podía dar instrucciones á su abogado, porque dependia de éste. Buena me pareció la razón y se la di, pero agregándole que el tampoco podía desconocer la que al diobierno tents para no prestar el periódico oficial á que en dese buentes de sua alegato para hacello publicar,

Ademas de esto: el señor Joctor Borja

Además de esto: el señor doctor Borja cree que esa administración, si no la peor, es á lo menos una de las peores que ha babie do en la flepúbica, y vo opino que, si no perfecta, porque hombres la compusieron, debe ser contada entre las mejores. Y con tanta ainveridad y firmeza opi to sel, que he podido sobreponerme á la desgracia en que por esta causa he caldo, hasta de los hombres que forme el partido à que perteneda. No he podiho puen reconcer como exactas las aserciones del señor doctor Borja, de todo en todo contrarias é mi modo de pensar.

Hay más todavía: al Ministra de lo Interior, Relaciones Exteriores y Ohnas Habilicas de entonces; contra quien principalmente as dirigen los cargos del señor doctor don J. Mudesto Espinoza, digo, es un ciudadano del cual tengo formado tan alexado concepto, que le di mi voto à fin de que figurara como candidato par la presente contienda electoral. No ke podido, pues, reconocer como exactas aserción de que Paleu no rindió fianzas por la más imencuable regligencia del Gobierno, esto es decir, del Ministro que debió exigir-vedas,

esto es decir, del Ministro que debió exigtr-sidas,
No le tengo en menos que al señor doctor Espinosa, al señor don V. Lucio Salazar: no puede por le mismo, recenorer como exacta la aserción de que se miraban como res nutitus las rentas nacionales en el Gobier-no del cual el señor Salazar fue Ministro de Hacienda.
Al habor dado à este escrito el títudo que llevar "Il a verdad en su punto", no ha sido

Al haber dado à este escrito el titulo que lleva; "La verdad en su punto", no ha sudo mi âmimo deoir que à ella ha faitado el señor doctor don Luis F. Borja: tan grave injuria no podia hacer un caballero de reputación honorabilidad. ¿Ni còmo iba à tener tan dañado intento contra quien no ha tenido el más pequeño de defiarre? Todo lo contra-rio, los elogios que me ha, becho manifestan la buena voluntad que me tiene, y por la cual le quedo profundamente reconocido. Lo único que ha habido es que me entendió mál porque es seguro que y ume he de haber porque es seguro que yo me entendió ma porque es seguro que yo me he de habe explicado mal; pues no sería és:a la prime ra vez que tal desgracia me hubiese socedi-do. haber

Chillogalle, Octubre 29 de 1891.

PEDRO JOSÉ CEVALLOS.

# BRANHOR

PLAZA DE BOLIVR

### A LOS VIAJEROS

cartos amueblados. Salones especial as ra tamilia , Gran salon para

### REGERCIONES

f inquetes d'intro y fuera del Establicimiento SERVICIO ESMERADO.

Carina de prim ra clas

# VINDS Y LICORES

Rom, reletono, a rvicio interior xeil nte Guavagnil, Enero 2 de 18.00

# KOTEL KALAGORAZO

Carrera Larrea nº 36 CALLE DE SANTO DOMINGO.

cestaiudad se ha abierto un maginfico Hel con todas su comodidades apetecibles

**CUARTOS AMUEBLADOS** 

# Servidumbre honrada y buen servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

#### North Bristish Mercantile

INSURRANCE COMPANY

ACTIVO AL SINDE ENERO DE 1801.

E. 0.075.212. % 2a

Capital autorizado ..Lb. 3,000,000 Id. suscrito..... 2,750,000 lagado .. · · · · Lb. 687,500 0

Guavaquil ayo de 1891,

L. C. Stagg.

#### SMAEL BANADOS

#### CCMISIONISTA

OFICINA: CALLE " NUEVE: DE GCTUBRE" Núm. 19.

#### Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depesito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de London y cuanta gestión pueda bacerse para la colocación y mevimiento le caritales

En Casa de todasillos Perfumistas P queros de Fnotia y Extraînieres.

Polvos de Arcaz especia

Premado Chianto no CHARLES FAY, 1

ster

PARIS 9 REDELA PACK, 9, PARIL

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward.

venta

ofrece constantemente

L. C. STAGG.

## FELIX CONSTANTE.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abieta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la líasa férrea del Sur.

Cuenta con elementso yb uenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de trointa años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteculores, garantigan el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguacht y Chaisa y cuenta non almassica la depósita para

organidades de la carge...
Ofrece sus servici » il Compreto y à les viajores.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

# PICADURA EXTRA FLOR

H. arecibido constantemente

MPRENTA COMERCIAL